



DECRETO ALCALDICIO N° 0000000208

QUINTERO, 25 DE MARZO

VISTOS

- 1.- *Ord N° 0000797/11 de fecha 27 de diciembre de 2011, el que remite proyecto "CONSTRUCCION VEREDAS COMITÉ ESPERANZA, QUINTERO", el cual postulo a financiamiento a través del Fondo Regional de Iniciativa Local año 2011.*
- 2.- *Convenio de Transferencia para ejecución de proyecto (Fondo Regional de Iniciativa Local –FRIL), Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional, Región de Valparaíso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de diciembre de 2011;*
- 3.- *La Resolución Exenta N°31/1/2/1690 de Intendente Región de Valparaíso de fecha 30 de diciembre de 2011, que aprueba el Convenio de Transferencia para la ejecución del proyecto "Reposición Construcción de Aceras Comité Esperanza, Quintero", de fecha 30 de diciembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso para la realización del proyecto citado;*
- 4.- *Ord. N°31/1/2/92 de Jefa División Análisis y Control de Gestión de fecha 09 de enero de 2012, a través del cual remite Convenio de Transferencia y Resolución Exenta totalmente tramitados por Contraloría;*
- 5.- *Decreto Alcaldicio N° 0000000160 de fecha 19 de enero de 2012, el cual aprueba en todas sus partes convenio de transferencia para ejecución de proyecto (Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL), Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional, Región de Valparaíso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso de fecha 30 de diciembre de 2011, para la ejecución del proyecto "REPOSICION CONSTRUCCION DE ACERAS COMITE ESPERANZA QUINTERO", Cód. BIP N°30120177-0, el que consta de dieciséis cláusulas.*
- 6.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

DECRETO

- 1.- *APRUEBASE, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes de la licitación pública para la ejecución del proyecto "REPOSICION CONSTRUCCION DE ACERAS COMITE ESPERANZA QUINTERO", Cód. BIP N°30120177-;*
- 2.- *PROCEDASE a efectuar llamado a licitación pública mediante el sistema de contratación y compras públicas, portal www.mercadopublico.cl.*

3.- *DESIGNASE a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Licitación del Proyecto:*

- *Directora de SECPLA*
- *Director de Obras Municipales*
- *Asesor Jurídico*

Anótese, Comuníquese y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MARIO AGUILERA FIEDLER
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Intendente Regional de Valparaíso*
- 2.- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.*
- 3.- Jefe División de Administración y Finanzas, GORE, Región de Valparaíso*
- 4.- Alcaldía*
- 5.- Secretaría Municipal*
- 6.- Administración*
- 7.- Administración y Finanzas.*
- 8.- Asesor Jurídico*
- 9.- D.O.M*
- 10.- SECPLA (2).*

MAF/YGS/VIBR/vpv.-

(Mis Documentos año 2012/DECRETOS 2012/Aprueba Bases Proyecto Aceras Comité Esperanza, Quintero)

MAF